

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ASUNTO: Respuesta radicados peticiones anónimas.

De conformidad con la modificación a la forma de realizar la notificación de los actos administrativos de carácter particular y concreto, consagrado en el artículo 69 en la Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo." Que señala: "Cuando se desconozca la información sobre el destino, el aviso, con copia integral del acta administrativo, se publicara en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva Entidad por un término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso", me permito notificar sobre las respuestas a peticiones anónimas:

Entrada con el número	20182100376742	Respuesta IDR	207591	de	21/12/2018
Entrada con el número	20182100376812	Respuesta IDR	207101	de	21/12/2018
Entrada con el número	20182100377842	Respuesta IDR	202821	de	10/12/2018
Entrada con el número	20182100377862	Respuesta IDR	208351	de	21/12/2018
Entrada con el número	20182100377892	Respuesta IDR	203701	de	12/12/2018
Entrada con el número	20182100377902	Respuesta IDR	209541	de	24/12/2018
Entrada con el número	20182100381492	Respuesta IDR	207131	de	17/12/2018
Entrada con el número	20182100383772	Respuesta IDR	212691	de	31/12/2018
Entrada con el número	20182100385372	Respuesta IDR	208401	de	20/12/2018
Entrada con el número	20182100387262	Respuesta IDR	207171	de	17/12/2018
Entrada con el número	20182100389582	Respuesta IDR	207891	de	28/12/2018
Entrada con el número	20182100390622	Respuesta IDR	212991	de	31/12/2018
Entrada con el número	20182100392502	Respuesta IDR	3071	de	10/01/2019
Entrada con el número	20182100396632	Respuesta IDR	3101	de	17/01/2019
Entrada con el número	20182100397512	Respuesta IDR	3771	de	11/01/2019
Entrada con el número	20182100400672	Respuesta IDR	3301	de	11/01/2019
Entrada con el número	20182100400732	Respuesta IDR	981	de	11/01/2019
Entrada con el número	20182100401472	Respuesta IDR	4941	de	16/01/2019

La notificación por aviso se considera surtida a partir del día hábil siguiente a la fijación del presente aviso en la cartelera ubicada en la dirección calle 63 # 59ª -06.

Fecha de publicación de la página web el 01 FEB 2019
Del 01 FEB 2019 al 07 FEB 2019

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE


LUZ PATRICIA CAMELO URREGO
Secretaria General

Elaboró Julio Roncancio
Revisó Héctor Redondo

Calle 63 No. 59A -06
Tel: 660 54 00
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195
Código Postal: 111221



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS